



**ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



DE: Arq. Galo Álvarez González SUBDIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
PARA: Abg. David Cedeño Ruperti DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO  
FECHA: Junio 17 del 2008  
ASUNTO: Inspección Final

Para los fines pertinentes comunico a usted que ante solicitud del Sra. SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE, propietario de la construcción de su vivienda, ubicado en la Urbanización Urbirrio Mz- G-2 Lote- 22. Parroquia Tarqui. El personal de esta Dirección procedió a realizar Inspección Final de Obra, constatándose lo siguiente:

La edificación posee permiso # 2939, de fecha Abril 08 del 2008, para la construcción de una Vivienda de una planta (36.00,m2), ESTRUCTURA: Hormigón Armado, PISO: Hormigón Simple, PAREDES: Mampostería de ladrillo, CUBIERTA de Zinc.

Por lo expuesto y una vez constatando la correcta ejecución estipulada en el citado permiso se realizó la recepción de la construcción, la misma que se encuentra totalmente terminada.

Atentamente,

  
Arq. Carlos farfán Z.  
TECNICO DE PP.UU.  
C.F.Z.

  
Arq. Galo Álvarez González  
SUBDIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

16470  
de 30-8  
[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: MANABI

USD  
**0.20**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 2000, tomo 12, página 137  
 la inscripción de LOPEZ SANCHEZ ANGIE ELLIZABETH

nacido en MANABI, cantón MANABI, el 20 de MARZO del 2007.  
 provincia de MANABI, IRES del DOS MIL  
 nacionalidad: ECUATORIANA, hijos de FRANKLIN STALIN LOPEZ ROLDAN  
 nacionalidad: ECUATORIANA, y de SIRLEY ELLIZABETH SANCHEZ PONCE

Cédula: MANABI \*\*\*\*\* 20 de MARZO del 2007


Espele valorada N°: 0016594135

REGISTRO CIVIL  
 JEFATURA PROVINCIAL DE MANABI  
 16594135

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

TIFICO: Que la Escritura pública de Compraventa de Terreno-  
autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 20 de Mayo del 2004  
otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de S.ra. SIRLEY-  
ELIZABETH SANCHEZ PONCE, queda legalmente inscrita bajo el No. 1.155  
del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General No. -  
2.601 en ésta fecha.

Manta, Junio 24 del 2004

  
Dr. Patricia J. García CJ  
Registrador de la Propiedad  
Canton - Manta



332 3622

ARCHIVAR



PORTODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUADAELA "URBIRRIOS" VIA DE  
CIRCUNVALACION DEL CANTON MANTA .-.-.-.

Otorgada por LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.

A favor de LA SEÑORITA : SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE.

No. ( 1.186)

*Sello  
\$80.80  
de sello  
el cent.  
como  
4034  
de des-*

Autorizada por la Notaria

ABOGADA




**María Lina Cedeño Rivas**

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 11.42 DOLARES AMERICANOS.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, A 20 de Mayo 2004.

CIUDADANIA 131005347-3  
SANCHEZ PONCE SIRLEY ELIZABETH  
MANABI/TUNIN/JUNIN  
14 ENERO 1964  
DPT 0000 00006 F  
MANABI/JUNIN  
JUNIN 1964  
*Sirley Sanchez P*



ECUATORIANO\*\*\*\*\* E23331212R  
SALTEÑO ESTUDIANTE  
SECUNDARIA FIDENCIO AVELINO SANCHEZ P  
GLENDY MARIA I PONCE AVILA  
PORTOVIEJO 12/05/2003  
12/05/2015  
REN 0149635



NUMERO : MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS .- ( 1186)

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA "URBIRRIOS"  
VIA DE CIRCUNVALACION DEL CANTON MANTA .-.-.-. QUE OTORGA LA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA .-.-.-.-.-A FAVOR DE LA  
SEÑORITA : SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE .-.-.-.-.-  
POR EL PRECIO DE US S/ 11.42 DOLARES .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ~~jueves~~  
~~veinte~~ de Mayo del dos mil cuatro, ante mí; Abogada Maria  
Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón,  
comparecen: Por una parte el señor ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO,  
de estado civil casado, y el señor DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ  
, de estado civil casado, intervienen en calidad de Alcalde y  
Síndico Municipal de la Ilustre Municipalidad de Manta como  
lo expresa con la copia de sus nombramientos los mismos que  
se agregan al Protocolo como documentos habilitantes ; I. por  
otra parte la señorita SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE , de  
estado civil soltera: Todos los comparecientes son mayores de  
edad, ecuatorianos con residencia en esta ciudad, legalmente  
capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personal  
mente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía doy fé  
.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura  
de " COMPRA VENTA " ; con amplia libertad y conocimiento, los  
señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública,  
me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente : SENOR  
NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo,  
sirvase insertar una de Compra venta al tenor de las



siguientes cláusulas: PRIMERA : COMPARECIENTES .- Comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orlev Zambrano Cedeño, en su calidad de Alcalde de la ciudad de Manta y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en su calidad de Procurador Síndico Municipal; y, por otra parte la señorita SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE, de estado civil soltera, en calidad de Compradora. - SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dieron en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades de Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en plena sesión celebrada el 15 de Agosto del año 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios el previo cumplimiento de los requisitos legales.- TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO .- El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha 11 de Diciembre del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra Venta, y anotada en el Repertorio General bajo el No. 54 con fecha Enero 27 del 2003, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en

la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el 13 del Registro de Propiedad Horizontal anotada en el Repertorio General 2992 de fecha julio del 2003.

**CUARTA: EXCENSION** .- Por tratarse de venta de solares las personas de modestos recursos económicos, de conformidad con el Art. 291 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, esta Compra.Venta está exenta del requisito de subasta pública. Así como también el comprador dará estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta .- Sin embargo, si el propietario del bien inmueble justifica estar realizando créditos en el sistema financiero Nacional para mejorar las condiciones de su vivienda, el Municipio de Manta autorizará gravar dicho bien, para el propósito antes mencionado. El inmueble mantendrá patrimonio familiar y solamente será extinguido, mientras dure el crédito mencionado en líneas anteriores, una vez cancelado el gravamen el patrimonio familiar se mantendrá. **QUINTA: COMPRA VENTA** .- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores la Ilustre Municipalidad de Manta, dá en venta a los compradores el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios manzana "G-2" Lote No. 22, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 8.00 metros lindera con Avda. 233 ; Atrás: 8.00 metros y lindera con el lote No. 8 ; Costado Derecho: 15.00 metros lindera con el lote 33 ; y Costado Izquierdo: 15.00 metros lindera con lote 21, con una superficie total de 120 M<sup>2</sup> .- **SEXTA : PRECIO** .- El valor





materia de este lote de terreno esta fijado en la suma de USD \$ 11.42 DOLARES que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción .- SEPTIMA: LA DE ESTILO .- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la misma.- Firmado - DR. GONZALO MOLINA .- Procurador Síndico Municipal .- Ing. Jorge Zambrano Cedeño.- SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE .- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales .- Se cumplieron los preceptos legales de Ley .- Leída que le fue esta escritura al señor otorgante por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban quedando facultada la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto .- DOY FE.-

F)

ING. JORGE ZAMBRANO.-

CED. NO. 130207395-0

F)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 131005347-3

SANCHEZ PONCE SIRLEY ELIZABETH

MANABI/JUNIN/JUNIN

1984

REG. CIV. D. 004 00096 F

MANABI/JUNIN

JUNIN 1984



*Sirley Sanchez P.*  
 MANABI DEL ECUADOR

ECUATORIANO\*\*\*\*\* E233312122

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FIDENCIO AVELINO SANCHEZ P

CELESTY MARIA T PONCE AVILA

PORTOVIEJO 12/05/2003

12/05/2015

REN 0149635



MA DAR CERES



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

183 - 8162 NUMERO

1310053473 CEDULA

SANCHEZ PONCE SIRLEY ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PORTOVIEJO CANTON

12 DE MARZO PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





# I. Municipalidad de Manta



## CERTIFICACIÓN

N. 052

Por medio del presente certifico la señora **SIRLEY ELIZABETH SÁNCHEZ PONCE**, portadora de la cédula de identidad N. 131005347-3, ha cancelado la totalidad del terreno, ubicado en la Urbanización Urbanos, Mz. G-2, lote #. 22.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso del presente certificado a los trámites pertinentes para la realización de la escritura.

Manta, Marzo 01 del 2004

Atentamente,  
  
Sta. Teresita Chirre  
TESORERA (E) 91  


10/03/04 del chd.

**ESPACIO EN BLANCO**



# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 0,60 ctv.

## AUTORIZACIÓN

Nº 09295

Nº 1058

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. Sirley Elizabeth Sánchez Ponce para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 22 de la manzana "G-2", de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233, Barrio Urbirios, Código # 231, de la Parroquia Tarqui cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana G-2 Lote # 22

Frente: 8,00m. - Avenida 233

Atrás: 8,00m. - Lote # 6

Costado Derecho: 15,00m. - Lote # 23

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote # 21

Area: 120,00m<sup>2</sup>

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Abril 19 del 2004

  
Arq. Susana Vera de Feijóo.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

G.C.M.



**REGISTRO DE LA ROPIEDAD  
CANTON MANTA**

DR. **PATRICIO GARCIA V.** Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a petición del Dr. Gonzalo Molina Menéndez

**CERTIFICO:**

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Enero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 11 de Diciembre del 2002 ante Abg. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA debidamente representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y el Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote número tres del predio "El Porvenir" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte Propiedad señor José Luis Cevallos setecientos treinta y ocho metros, Sur propiedad del Sr. José Luis Cevallos ochocientos treinta y cuatro metros. Este avenida circunvalación quinientos ocho metros, Oeste terrenos Baldios y Otros propietarios trescientos treinta y seis metros, La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.


DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a José Luis Cevallos Holguin y esposa mediante escritura pública de Compraventa, suscrita en la Notaría primera del cantón Manta, el 30 de Septiembre de 1976 inscrita el 26 de Noviembre de 1976.

Con fecha 23 de Julio del 2003, se encuentra inscrita Acta-entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de Julio del 2003, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituyen la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote número 22 de la Manzana "G2" de la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrados se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos error u o misión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, 3 de Marzo del 2004.

  
Patricia Garcia V.  
Registrador de la Propiedad  
Cantón - Manta

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA \*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO\*

11/21/2003\*

#4034

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros  
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos  
y constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 3323622000

Ubicado en: URBIRIOS MZ G-2 L-22

Area total del predio según escritura:-


Area total del predio según escritura:120M2

Perteneciente al señor: (A) MUNICIPIO

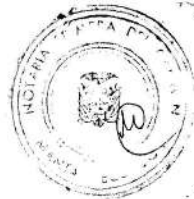
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	11.42
CONSTRUCCION:	0
	11.42

SON: ONCE 42/100 DOLARES)

  
M. David Cedeno Riquelme  
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R



TEE

EL T. TRIBUNAL PROVINCIAL  
ELECTORAL DE MANTA



En virtud de las atribuciones que confieren las leyes que norman el proceso electoral, otorga la presente credencial al señor:

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEBEDÑO

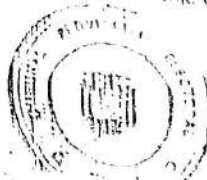
de acuerdo a los resultados obtenidos en los escrutinios definitivos correspondientes a las elecciones del veinte y uno de mayo del dos mil, ha sido electo:

ALCALDE MUNICIPAL  
CANTON MANTA

Manta, Junio 04 de 2000

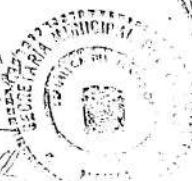
*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO

*[Handwritten signature]*  
Ing. Oscar Alendro Urechea  
SECRETARIO



La Municipalidad de Manta  
Certifico que es fiel copia  
de su original.

Manta: 2000 5/03  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL





REPUBLICA DEL ECUADOR



# ACCION DE PERSONAL

No. 0.09 / 2.000

Fecha 8/Agosto/2000

Decreto    Acuerdo    Resolución    Rige a partir de

## MUNICIPIO DE MANTA

No.    Fecha

Maita Hernández

José Conzalo

APELLIDOS

NOMBRES

Cédula de Ciudadanía

Libreta o Certificado Militar

Certificado de Votación

Timbres Fiscales

130198704-4

- Ingreso al Servicio Civil
- Ingreso a carrera Administrativa
- Restitución
- Ascenso
- Traslado
- Reclasificación
- Revalorización
- Sanciones Disciplinarias
- Cesación de Funciones
- Destitución
- Otros

### EXPLICACION:

En sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, efectuada el día miércoles 16 de agosto del 2000 y de conformidad con el art. 192 de la Ley de Régimen Municipal, resolvió: Ratificar su nombre en calidad de Procurador Síndico Municipal para el período 2000-2004.

### SITUACION ACTUAL

Dirección  
División  
Departamento  
Puesto  
Lugar de Trabajo  
Sueldo Básico \$1.  
Partida Presupuestaria

### SITUACION PROPUESTA

Dirección I, Municipalidad de Manta  
División Dirección Administrativa  
Departamento Jurídico  
Puesto Procurador Síndico Municipal  
Lugar de Trabajo Palacio Municipal  
Sueldo Básico \$1. 153,33  
Partida Presupuestaria 5;1.110.10.00.07

### INFORME DE LA D.N.P.

Oficio No.    Fecha  
Afilación al Colegio de Profesionales  
No.

Dirección Nac. de Control de Gestión (Vto. Bno.)  
Oficio No.    Fecha

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

José D. Zambrano Cordero  
Asesor de RR.HH.

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

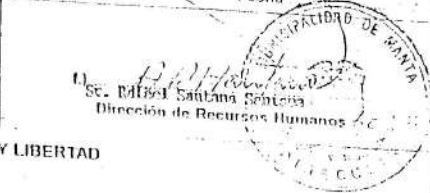
Registrado

REVISADO

No.    Fecha

Info de Registro y Control


Original  
 Manta 20-5-03  
 Maita Hernández  
 SECRETARIA MUNICIPAL




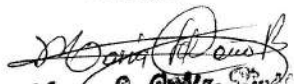


vienen




f)   
 DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ  
 CED.NO. 130198704-4

F)   
 SIRLEY ELIZABETH SANCHEZ PONCE  
 CED.NO. 131005347-3  
 CERTIF.VOT.NO.

  
 Maria L. Cordero  
 ABOGADA  
 JORNADA PUBLICA FIDUCIARIA  
 QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO  
 Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



  
 Maria L. Cordero  
 ABOGADA  
 JORNADA PUBLICA FIDUCIARIA  
 QUITO